

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SINDESECUADOR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de MARZO de 2017, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado Av. Gral. Rumiñahui y Av. Simón Bolívar Urbanización Portón de Cádiz Casa # 124, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. 1713191912 SEVILLA VASCO JORGE RICARDO (333 acciones)
2. 1712328069 TOASA PEREZ ROBERT FABIAN (333 acciones)
3. 1713692638 YANCHAPAXI CAIZA OSCAR FABIAN (334 acciones)

Los accionistas presentes deciden que presida la reunión, SEVILLA VASCO JORGE RICARDO, quien solicita a la Secretaría de la Junta que elabore la lista de asistentes, la Secretaría manifiesta que se encuentra representado la totalidad del capital social.

En virtud de estar presente y representando la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art, 234 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer, discutir y aprobar las políticas contables aplicadas en el presente año y aplicables en años posteriores.
5. Resolver sobre el destino que se va a dar a los resultados generados durante el ejercicio económico 2016 y anteriores.

Los accionistas dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto, y se procede a entregar una carpeta a cada uno, misma que contiene Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, anexos, Informe de Gerente, Informe de Comisario y Resumen de Políticas Contables vigentes en la Empresa.

**Punto uno: Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;** Se da lectura al balance general y balance de resultados, cuyos reportes de las cuentas más relevantes se encuentran anexas. En cuanto a los anticipos a proveedores se pide seguir haciendo las gestiones necesarias para cerrar y/o depurar dichos rubros. Sin nada más que acotar se resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y Balance de Resultados de la Empresa.

**Punto dos: Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2016;** Se da lectura al informe preparado por el Ing. Jorge Sevilla, quien resalta los aspectos más destacados así como los inconvenientes que se manejó durante su gestión en el cargo. Sin más que comentar se aprueba el Informe emitido por la Gerencia General por unanimidad de votos.

**Punto tres: Conocer y aprobar el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.** Se procede con la lectura del informe de Comisario preparado por el Ing. Dario Bolaños Fraissl. Se resuelve designar al Ing. Dario Bolaños en calidad de comisario para el año 2017. Sin comentario alguno se resuelve aprobar en Informe por unanimidad de votos.

**Punto cuatro: Conocer, discutir y aprobar las políticas contables aplicadas en el presente año y aplicables al año posterior.** Se da lectura a las políticas contables presentadas por el Área Financiera vigentes desde el ejercicio económico 2015, luego de lo cual se acuerda su aplicabilidad en igual forma para los años subsiguientes, siendo reformadas, modificadas y/o mejoradas según los intereses y cambios en las normativas legales/tributarias vigentes a nivel nacional.

**Punto cinco: Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2016.** Toma la palabra el Ing. Jorge Sevilla quien sugiere que los beneficios se paguen a los socios conforme se tenga flujo la compañía; la sugerencia es aceptada por todos los socios. Se aprueba repartir en un monto de \$10.000,00 a cada socio por igual del rubro de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las generadas en el ejercicio económico 2016 se acumulen hasta una próxima decisión de la Junta.

Siendo las 12h30 se decide tomar un receso de 90 minutos para la elaboración de la respectiva acta.- Una vez transcurrido el tiempo previsto se instala nuevamente la Junta constatando el cuórum, se da lectura a la presente acta, misma que sin haber comentarios adicionales se aprueba en forma total y por unanimidad de votos. Siendo las 14h50 se da por concluida la Junta y para constancia los accionistas firma en 2 ejemplares.



Ing. Robert F. Toasa P.

C.C. 171232806-9



Ing. Oscar F. Yanchapaxi C.

C.C. 171369263-8



Ing. Jorge R. Sevilla V.

C.C. 171319191-2

Secretario AD-HOC